



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3594/18

Res. 2263/18

ACTA N° 162, de fecha 21 de agosto de 2018.

VISTO: La Resolución N° 926/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 24/04/18 (Acta N° 145);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones Docentes para conformar un registro de aspirantes para un cargo de Inspector en las áreas de Dibujo, Grado 1, con 40 horas semanales de labor, desde la toma de posesión hasta la cobertura del cargo por Concurso y/o hasta el 28/02/19;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes Richard RODRÍGUEZ y Graciela CETRUILO, no cumplen con alguno de los requisitos funcionales establecidos en las Bases del Llamado;

II) que los aspirantes Andrea GONGORRA, Gerardo FERRÍN y Sebastián RAMÍREZ no alcanzaron el 60% del puntaje de los méritos, por lo cual no quedan habilitados para integrar el registro mencionado;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	BALBIER GALANI, Laura	2.924.698-6	84.73

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



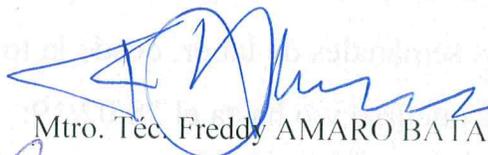
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



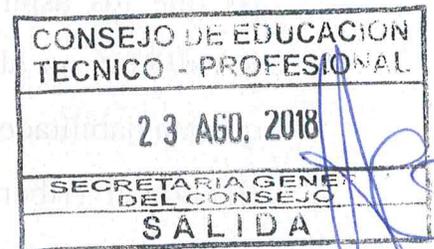
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General



NC/fv

